

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Unidad de Recaudación Ejecutiva 02

Certificación sobre adjudicación de bienes muebles (TVA-408)

Número de expediente: 45 02 98 00066956.

Nombre/razón social: Ahijado Logrosán, Juan.

Número de documento: 45 02 408 10 013212267.

Don Juan Francisco Camaño Hernández.

Certifico: Que en el expediente ejecutivo de apremio seguido contra el deudor de referencia, por deudas a la Seguridad Social cuyo importe más abajo se señala, una vez pagado el precio del remate en el plazo establecido, se ha producido la adjudicación de los bienes que se relacionan, a favor del adjudicatario cuyos datos a continuación se indican:

Datos del adjudicatario persona física:

Nombre y apellidos: José Vicente Escobar Cáceres.

D.N.I./N.I.F./N.I.E.: 003796626Q.

Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 1957.

Estado civil: Divorciado.

Domicilio: Calle Burdeos, número 1, segundo izquierda.

Código Postal: 45004. Municipio: Toledo.

Número de lote: 1. Valor de adjudicación: 9.202,00 euros.

Descripción de los bienes del lote:

Kia Carens; 2906-FVD.

Asimismo, se hace constar que queda extinguida la anotación registral del embargo que haya dado lugar a la enajenación, librándose al efecto mandamiento de cancelación de las cargas posteriores a dicha anotación, conforme a lo previsto en la legislación reguladora del registro público en que se hubiera practicado.

Y para que conste, expido la presente certificación, a tenor de lo dispuesto en el artículo 122 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio (B.O.E. del día 25).

Talavera de la Reina 29 de noviembre de 2010.–El Director Provincial, por suplencia (artículo 17.1 de la Ley 30 de 1992). Designación del Director General de 14 de abril de 1998.–El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.- 1701